

 <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN</div>	Código:	OC-F.36	Pág. 1 de 3
	Versión:	00	
	Fecha de Aprobación:	30/08/2023	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISION			

INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISION
No. 05 DEL CONTRATO 543 del 2025 ✓

TIPO DE CONTRATO:				Prestación de servicios profesionales ✓		
CONTRATO No. Y FECHA:				543 del 11-06-2025 ✓		
CONTRATISTA:				BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS ✓		
Nit o C.C. No.				1.098.740.457 DE BUCARAMANGA ✓		
OBJETO:				"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCION AMBIENTAL EN SECTORES EMPRESARIALES Y PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER" ✓		
VALOR INICIAL:				DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$16.800.000) ✓		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No				25-00592 ✓		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.				25-01531 ✓		
VALOR ADICIONAL:				No aplica		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL No				No aplica		
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No.				No aplica		
PLAZO INICIAL:				SEIS (06) MESES ✓		
PLAZO PRÓRROGA:				No aplica		
SUPERVISOR:				YENNY CAROLINA GARCIA BOHORQUEZ Directora Operativa de Ambiente y Desarrollo Sostenible Periodo de supervisión: Desde 12/10/2025 al 27/10/2025 ✓		
FECHA DE INICIACION:				12 de junio de 2025 ✓		
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº	N/A		
ACTA DE REINICIO	Nº	Nº	Nº	N/A		
FECHA DE TERMINACION:				11 de diciembre de 2025 ✓		
NUEVA FECHA DE TERMINACION				No aplica		
MUNICIPIO:				GIRON SANTANDER		
SECRETARÍA U OFICINA GESTORA:				Secretaría De Desarrollo Social – Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible		
VALOR A PAGAR				DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000 MCTE)		
PERIODO PARCIAL DE PAGO:				DESDE: 12/10/2025 ✓	HASTA: 11/11/2025 ✓	

Se reunieron el Supervisor y Contratista, con el fin de realizar el pago parcial del presente Contrato por la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000 MCTE)**, correspondiente al pago parcial No. **05** y el suscrito Supervisor se sirve **CERTIFICAR** que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y que, una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades realizadas durante la ejecución del periodo del presente informe, fueron:

ITEM	Obligaciones específicas	Actividades Desarrolladas	Evidencias
1	Realizar auditorías ambientales en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, que promuevan la reconversión tecnológica amigable con el medio ambiente de las empresas y sector productivo del municipio de Girón.	Se realizó primer taller de gestión ambiental y sostenibilidad empresarial en las instalaciones de la UPB el día 17 de octubre de 2025 ✓	Anexos <ul style="list-style-type: none">Registro de asistenciaRegistro fotográfico
2	Promover programas formativos y educativos en temas ambientales para el sector productivo del Municipio.	Se realizó primer taller de gestión ambiental y sostenibilidad empresarial en las instalaciones de la UPB el día 17 de octubre de 2025	Anexos <ul style="list-style-type: none">Evidencia en el ítem 1.
3	Apoyar en la atención de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos, derechos de petición y comunicaciones presentadas por la comunidad o requerimientos de los entes de control relacionados con los temas del objeto contractual.	Se realizó respuesta a 6 PQRS de solicitudes de la comunidad con radicados de salida número: RB 862, 883, 921, 961, 962 Y 965 ✓	Anexo PQR con radicado de salida número: RB 862, 883, 921, 961, 962 Y 965.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código: OC-F.36 Pág. 2 de 3

Versión: 00

Fecha de Aprobación: 30/08/2023

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA
CONTRATACIÓN.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISION

4	Prestar apoyo profesional, realizar informes técnicos con evidencias relacionados con los trabajos de campo asignados según el objeto.	Se realizó informe de gestión, entrega y recepción de cargo sobre acción popular contaminación río Lebrija – represa Bocas	Anexo • informe de gestión, entrega y recepción de cargo sobre acción popular contaminación río Lebrija – represa Bocas
5	Asistir y apoyar las reuniones y comités que sea invitado y que tengan relación con el objeto del contrato.	Se realizó reunión para visita de seguimiento control ambiental integral al proyecto y línea de transmisión La Loma -Sogamoso el día 12 de octubre de 2025	Anexo • Registro fotográfico
6	Fomentar y apoyar eventos de Educación Ambiental en la región y en las localidades, celebrando los días relevantes relacionados con el medio ambiente.	Se realizó primer taller de gestión ambiental y sostenibilidad empresarial en las instalaciones de la UPB el día 17 de octubre de 2025	Anexos • Evidencia en el ítem 1
7	Promover apoyo de las empresas a los programas de responsabilidad social ambiental a través de la inclusión en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo del municipio de Girón.	Se realizó primer taller de gestión ambiental y sostenibilidad empresarial en las instalaciones de la UPB el día 17 de octubre de 2025	Anexos • Evidencia en el ítem 1
8	Apoyar a la Dirección de Ambiente y desarrollo Sostenible en temas relacionados con áreas de su conocimiento y experiencia, así como lo concerniente a los sistemas de gestión ambiental.	Para este periodo no se asignó esta actividad	No aplica
9	Implementar programa para promover la reducción de residuos, mitigación de olores, ruido y emisiones atmosféricas en el sector industrial, productivo y residencial del Municipio.	Se realizó primer taller de gestión ambiental y sostenibilidad empresarial en las instalaciones de la UPB el día 17 de octubre de 2025	Anexos • Evidencia en el ítem 1
10	Apoyar la implementación del plan integral de gestión del cambio climático territorial (PIGCCT) conjuntamente con autoridades ambientales regionales, otros actores, y con el departamento según los lineamientos de los planes integrales de gestión del cambio climático sectorial, en cumplimiento de la ley 1931 del 2018.	Para este periodo no se asignó esta actividad	No aplica
11	Promover ante las empresas de construcción del municipio de Girón, construcciones Sostenibles y amigables con el medio ambiente, a través de buenas prácticas constructivas (BPC), en las diferentes fases de la actividad.	Se realizó primer taller de gestión ambiental y sostenibilidad empresarial en las instalaciones de la UPB el día 17 de octubre de 2025	Anexos • Evidencia en el ítem 1
12	Adelantar programas de arborización y reforestación en el municipio de Girón.	Para este periodo no se asignó esta actividad	No aplica
13	Apoyar y participar de las diferentes actividades que se realicen en la secretaria y/o dependencia en la cual presta sus servicios.	Para este periodo no se asignó esta actividad	No aplica
14	Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, que le asigne el supervisor del contrato y/o jefe del despacho u oficina.	Para este periodo no se asignó esta actividad	No aplica

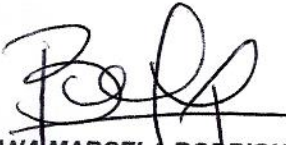
 <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN</div>	Código:	OC-F.36	Pág. 3 de 3
	Versión:	00	
	Fecha de Aprobación:	30/08/2023	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISION			

Una vez verificada la información anterior, el supervisor del contrato y el contratista, concluyen que se han venido cumpliendo las obligaciones a carga de las partes y la ejecución del contrato, con el presente pago, queda de la siguiente manera;

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$16.800.000	
VALOR ADICIÓN	-0-	
PRIMER PAGO		\$ 2.800.000 ✓
SEGUNDO PAGO		\$ 2.800.000 ✓
TERCER PAGO		\$ 2.800.000 ✓
CUARTO PAGO		\$ 2.800.000 ✓
QUINTO PAGO		\$ 2.800.000 ✓
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DESPUES DE REALIZADO EL PRESENTE PAGO		\$ 2.800.000 ✓
TOTAL (SUMAS IGUALES)	\$16.800.000	\$ 16.800.000

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Girón, a los 27 días del mes de octubre del 2025 siendo las 6pm. ✓


BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS
Contratista


YENNY CAROLINA GARCIA BOHORQUEZ
Directora Operativa de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Supervisor

 <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN</div>	Código:	OC-F.36	Pág. 1 de 4
	Versión:	00	
	Fecha de Aprobación:	30/08/2023	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISION			

INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISION
No. 05 DEL CONTRATO 543 del 2025

TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales		
CONTRATO No. Y FECHA:	543 del 11-06-2025		
CONTRATISTA:	BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS		
Nit o C.C. No.	1.098.740.457 DE BUCARAMANGA		
OBJETO:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCION AMBIENTAL EN SECTORES EMPRESARIALES Y PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER"		
VALOR INICIAL:	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$16.800.000)		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No	25-00592		
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	25-01531		
VALOR ADICIONAL:	No aplica		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL No	No aplica		
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL No.	No aplica		
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES		
PLAZO PRÓRROGA:	No aplica		
SUPERVISOR:	DALIDA PRADA VILLAMIZAR Directora Operativa de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E) RESOLUCION No.003826 del 28 de Octubre de 2025 Periodo de Supervisión: Desde el 28/10/2025 al 29/10/2025 AYLEN JANINE SANTANDER VEGA Directora Operativa de Ambiente y Desarrollo Sostenible RESOLUCION No.003861 del 30 de Octubre de 2025 Periodo de Supervisión: Desde el 30/10/2025 al 04/11/2025 GINA MARCELA SERRANO CALDERON Directora Operativa de Ambiente y Desarrollo Sostenible RESOLUCION No. 003918 del 04 de noviembre de 2025 Periodo de Supervisión: Desde el 05/11/2025 al 11/11/2025		
FECHA DE INICIACION:	12 de junio de 2025		
ACTA DE SUSPENSION	Nº	Nº	Nº
ACTA DE REINICIO	Nº	Nº	Nº
FECHA DE TERMINACION:	11 de diciembre de 2025		
NUEVA FECHA DE TERMINACION	No aplica		
MUNICIPIO:	GIRON SANTANDER		
SECRETARÍA U OFICINA GESTORA:	Secretaria De Desarrollo Social – Dirección de Ambiente y Desarrollo Sostenible		
VALOR A PAGAR	DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000 MCTE)		
PERIODO PARCIAL DE PAGO:	DESDE: 12/10/2025	HASTA: 11/11/2025	

Se reunieron el Supervisor y Contratista, con el fin de realizar el pago parcial del presente Contrato por la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.800.000 MCTE)**, correspondiente al pago parcial No. **05** y el suscrito Supervisor se sirve **CERTIFICAR** que el Contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones contractuales, de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y que, una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades realizadas durante la ejecución del periodo del presente informe, fueron:

ITEM	Obligaciones específicas	Actividades Desarrolladas	Evidencias
1	Realizar auditorías ambientales en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente, que promuevan la reconversión tecnológica	Se realizó segundo taller de gestión ambiental y sostenibilidad empresarial en las instalaciones de la UPB el día 10 de noviembre de 2025	Anexos <ul style="list-style-type: none">Registro de asistencia



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código: OC-F.36 Pág. 2 de 4

Versión: 00

Fecha de Aprobación: 30/08/2023

OFICINA DE CONTRATACIÓN

Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISION

	amigable con el medio ambiente de las empresas y sector productivo del municipio de Girón.		• Registro fotográfico
2	Promover programas formativos y educativos en temas ambientales para el sector productivo del Municipio.	Se realizó segundo taller de gestión ambiental y sostenibilidad empresarial en las instalaciones de la UPB el día 10 de noviembre de 2025 /	Anexos • Evidencia en el ítem 1.
3	Apoyar en la atención de solicitudes, peticiones, quejas y reclamos, derechos de petición y comunicaciones presentadas por la comunidad o requerimientos de los entes de control relacionados con los temas del objeto contractual.	Para este periodo no se asignó esta actividad	No aplica
4	Prestar apoyo profesional, realizar informes técnicos con evidencias relacionados con los trabajos de campo asignados según el objeto.	Se realizó segundo taller de gestión ambiental y sostenibilidad empresarial en las instalaciones de la UPB el día 10 de noviembre de 2025 /	Anexos • Evidencia en el ítem 1
5	Asistir y apoyar las reuniones y comités que sea invitado y que tengan relación con el objeto del contrato.	Para este periodo no se asignó esta actividad	No aplica
6	Fomentar y apoyar eventos de Educación Ambiental en la región y en las localidades, celebrando los días relevantes relacionados con el medio ambiente.	Se realizó segundo taller de gestión ambiental y sostenibilidad empresarial en las instalaciones de la UPB el día 10 de noviembre de 2025 /	Anexos • Evidencia en el ítem 1
7	Promover apoyo de las empresas a los programas de responsabilidad social ambiental a través de la inclusión en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo del municipio de Girón.	Se realizó segundo taller de gestión ambiental y sostenibilidad empresarial en las instalaciones de la UPB el día 10 de noviembre de 2025 /	Anexos • Evidencia en el ítem 1
8	Apoyar a la Dirección de Ambiente y desarrollo Sostenible en temas relacionados con áreas de su conocimiento y experiencia, así como lo concerniente a los sistemas de gestión ambiental.	Para este periodo no se asignó esta actividad	No aplica
9	Implementar programa para promover la reducción de residuos, mitigación de olores, ruido y emisiones atmosféricas en el sector industrial, productivo y residencial del Municipio.	Se realizó segundo taller de gestión ambiental y sostenibilidad empresarial en las instalaciones de la UPB el día 10 de noviembre de 2025 /	Anexos • Evidencia en el ítem 1



ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Código:	OC-F.36	Pág. 3 de 4
Versión:	00	
Fecha de Aprobación:	30/08/2023	
OFICINA DE CONTRATACIÓN		
Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION
INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISION

10	Apoyar la implementación del plan integral de gestión del cambio climático territorial (PIGCCT) conjuntamente con autoridades ambientales regionales, otros actores, y con el departamento según los lineamientos de los planes integrales de gestión del cambio climático sectorial, en cumplimiento de la ley 1931 del 2018.	Para este periodo no se asignó esta actividad	No aplica
11	Promover ante las empresas de construcción del municipio de Girón, construcciones Sostenibles y amigables con el medio ambiente, a través de buenas prácticas constructivas (BPC), en las diferentes fases de la actividad.	Se realizó segundo taller de gestión ambiental y sostenibilidad empresarial en las instalaciones de la UPB el día 10 de noviembre de 2025 ✓	Anexos <ul style="list-style-type: none">Evidencia en el ítem 1
12	Adelantar programas de arborización y reforestación en el municipio de Girón.	Para este periodo no se asignó esta actividad	No aplica
13	Apoyar y participar de las diferentes actividades que se realicen en la secretaria y/o dependencia en la cual presta sus servicios.	Para este periodo no se asignó esta actividad	No aplica
14	Las demás actividades y obligaciones necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual, que le asigne el supervisor del contrato y/o jefe del despacho u oficina.	Para este periodo no se asignó esta actividad	No aplica

Así mismo, se deja constancia que el supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a la Afiliación y a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002, a Continuación, se relacionan los pagos junto con el soporte del pago del periodo, a saber:

APORTE A SALUD	Periodo de cotización	OCTUBRE DE 2025 ✓
	Fecha de pago	31/10/2025 ✓
	Nº de Planilla	4623893452 ✓
	Ingreso Base de Cotización	\$ 2.800.000 ✓
	Valor cotizado	\$ 350.000 ✓
	EPS	Nueva EPS
APORTE A PENSIÓN	Periodo de cotización	OCTUBRE DE 2025 ✓
	Fecha de pago	31/10/2025 ✓
	Nº de Planilla	4623893452 ✓
	Ingreso Base de Cotización	\$ 2.800.000 ✓
	Valor cotizado	\$ 448.000 ✓
	Fondo de Pensiones	Porvenir
APORTE A.R.L.	Periodo de cotización	OCTUBRE DE 2025 ✓
	Fecha de pago	31/10/2025 ✓
	Nº de Planilla	4623893452 ✓
	Ingreso Base de Cotización	\$ 2.800.000 ✓
	Valor cotizado	\$ 14.700 ✓

 <div>ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN</div>	Código:	OC-F.36	Pág. 4 de 4
	Versión:	00	
	Fecha de Aprobación:	30/08/2023	
	OFICINA DE CONTRATACIÓN		
	Proceso: GESTIÓN Y DESARROLLO DE LA CONTRATACIÓN.		
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION INFORME PARCIAL DE PAGO, ACTIVIDADES Y SUPERVISION			

	A.R.L.	POSITIVA
PARAFISCALES (SI APLICA)	SENA	No aplica
	I.C.B.F.	No aplica
	Caja de Compensación	No aplica

Una vez verificada la información anterior, el supervisor del contrato y el contratista, concluyen que se han venido cumpliendo las obligaciones a carga de las partes y la ejecución del contrato, con el presente pago, queda de la siguiente manera;

EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$16.800.000	
VALOR ADICIÓN	-0-	
PRIMER PAGO		\$ 2.800.000
SEGUNDO PAGO		\$ 2.800.000
TERCER PAGO		\$ 2.800.000
CUARTO PAGO		\$ 2.800.000
QUINTO PAGO		\$ 2.800.000
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR DESPUES DE REALIZADO EL PRESENTE PAGO		\$ 2.800.000
TOTAL (SUMAS IGUALES)	\$16.800.000	\$ 16.800.000

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

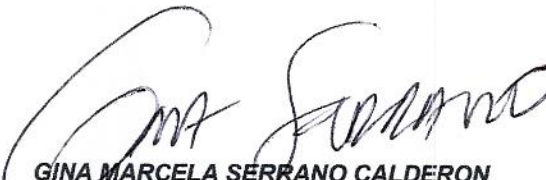
Se expide en Girón, a los 24 días del mes de noviembre del 2025



BIBIANA MARCELA RODRIGUEZ CASTELLANOS
Contratista



AYLEN JANINE SANTANDER VEGA
Directora Operativa de Ambiente y Desarrollo Sostenible
RESOLUCION No.003861 del 30 de Octubre de 2025
Periodo de Supervisión: Desde el 30/10/2025 al 04/11/2025
Supervisor



GINA MARCELA SERRANO CALDERON
Directora Operativa de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Supervisor



DALIDA PRADA VILLAMIZAR
Directora Operativa de Ambiente y Desarrollo Sostenible (E)
RESOLUCION No.003826 del 28 de octubre de 2025
Supervisor



GIRÓN

Monumento
Nacional

ACTO ADMINISTRATIVO

Código: GD-T-03

Pág. 1 de 1

Versión: 00

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN No. 003826
(28 DE OCTUBRE DE 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO"

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER,
En uso de sus atribuciones legales, en especial las señaladas en la Resolución
No. 00028 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que según resolución No. 003763 del 27 de octubre de 2025, fue aceptada la
renuncia al funcionario(a) YENNY CAROLINA GARCIA BOHORQUEZ, identificado(a)
con cédula de ciudadanía No. 1098621650, DIRECTORA OPERATIVA DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE CÓDIGO 009 GRADO 02 del Municipio de Girón, quien
laboró hasta el día 27 de octubre de 2025.

Que, para el correcto funcionamiento, se hace necesario encargar a un empleado
que cumpla los requisitos para ejercer las funciones de DIRECCIÓN OPERATIVA DE
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CÓDIGO 009 GRADO 02 del Municipio de Girón,
a partir de la fecha y hasta que se poseione el titular del cargo.

En mérito de lo expuesto, la Secretaría Administrativa de Girón (e).

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR de las funciones de la DIRECCIÓN OPERATIVA DE
AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CÓDIGO 009 - GRADO 02 del Municipio de Girón
al funcionario(a) DALIDA PRADA VILLAMIZAR, identificado(a) con cédula de
ciudadanía No. 28156135, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL CÓDIGO 020 GRADO
03 del Municipio de Girón, a partir del 28 de octubre de 2025 y hasta que se poseione
el titular del cargo, sin dejar de desempeñar las funciones propias de su cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Expedida en Girón, Santander, a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANA MERCEDES CUBILLOS ROJAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA (E)
Mediante Resolución No. 003794/2025

Elaboró: Olga Bueno Prada, Secretaria Ejecutiva
Revisó: Rogers Palmenio Díaz Melo, Director de Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo (e).



/AlcaldíaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron

Dirección: Carrera 57 No. 20-52, Páramo Principal, San Juan de Girón - Santander
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 6:00 pm
PDX: (+57) 607 7 646 52 83 / Línea Fax: (+57) 607 7 646 58 61



GIRÓN

Monumento
Nacional

Alcaldía de Girón

Resolución No. 0028 de 2025

30 de Octubre de 2025

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

RESOLUCIÓN No. 0028 de 2025
(30 DE OCTUBRE DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER,
en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Resolución No. 0028
de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución 0028 de 2024, el Ejecutivo Municipal delegó en la SECRETARÍA DE
DESPACHO, CÓDIGO 020 GRADO 03 SECRETARÍA ADMINISTRATIVA plenas facultades para
realizar movimientos de personal, conceder y dar por terminado algunas situaciones
administrativas en los cuales se puede ver inmerso los funcionarios públicos adscritos a la planta
de personal de la Administración Municipal de Girón.

Que, es necesario nombrar un funcionario que cumpla con las funciones de la DIRECCIÓN
OPERATIVA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CÓDIGO 009 GRADO 02, cargo de LIBRE
NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN.

Que, en mérito de lo expuesto, la Secretaría Administrativa (E) del Municipio Girón,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR a AYLEN JANINE SANTANDER VEGA, identificada(a) con cédula
de ciudadanía No. 63.556.209, en el cargo de DIRECCIÓN OPERATIVA DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE CÓDIGO 009 GRADO 02, de Libre Nombramiento y Remoción.

El posesionado devengará una asignación mensual de SIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA
Y UN MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS MCTE (\$7.651.119).

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR copia del presente acto administrativo a la Hoja de vida y nómina,
para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO: Comunicar a AYLEN JANINE SANTANDER VEGA, identificada(a) con cédula
de ciudadanía No. 63.556.209, en el presente acto administrativo e informe que de
conformidad con el artículo 2.2.5.1.6 del decreto 1063 de 2015 deberá manifestar por escrito
dentro de los diez (10) días siguientes a su comunicación, la aceptación o rechazo a la
designación realizada en el presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Para el ejercicio de las funciones del cargo del que trata la presente
resolución, deberá tomar posesión del cargo de conformidad con lo establecido en el artículo
2.2.5.1.7 del Decreto 1063 de 2015.

Se expide en el Municipio de Girón a los días 30 de Octubre de 2025.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANA MERCEDES CUBILLOS ROJAS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA (E)
Mediante Resolución 3794 de 2025

Revisó: Jany Mayraín Pizarro Gómez, Directora Administrativa de Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo



/AlcaldiaDeGiron



/@Alcaldia-Giron



@alcaldiaGiron



@AlcaldiaGiron

Dirección de Talento Humano, Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección de Atención al Ciudadano
Poder Judicial - Fiscalía General de la Nación
Poder Judicial - Contraloría General de la República

**RESOLUCIÓN No. 003918**
(04 DE NOVIEMBRE DE 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN TRASLADO POR NECESIDAD DEL SERVICIO

LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE GIRÓN, SANTANDER,
En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Resolución No. 00028 de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.4.2 del Decreto 1083 de 2015 establece que el traslado se da cuando se provee, con un empleado en servicio activo, un cargo vacante definitivamente, con funciones afines al que desempeña, de la misma categoría, y para el cual se exijan requisitos mínimos similares.

Que en el mencionado artículo menciona que los traslados podrán hacerse dentro de la misma entidad o de un organismo a otro, con el lleno de los requisitos previstos en el presente decreto.

Que el artículo 2.2.5.4.3 establece que el traslado se podrá hacer por necesidades del servicio, siempre que ello no implique condiciones menos favorables para el empleado.

Que mediante Resolución N° 003842 del 29 de octubre de 2025 la DIRECCIÓN OPERATIVO DEL ADULTO MAYOR CODIGO 009- GRADO 02 se encuentra en el cargo la funcionaria GINA MARCELA SERRANO CALDERON.

Que, para el correcto funcionamiento, se hace necesario trasladar a una empleada a la DIRECCION OPERATIVA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CODIGO 009 GRADO 02 a partir del día 5 de noviembre de 2025.

Que una vez revisada la hoja de vida del funcionario de GINA MARCELA SERRANO CALDERON se evidenció que cumple con los requisitos para ejercer el cargo de la. de DIRECCION OPERATIVA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CODIGO 009 GRADO 02 de libre nombramiento y remoción.

En mérito de lo expuesto, la Secretaría de Gestión Humana de Girón.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: TRASLADAR a la funcionaria GINA MARCELA SERRANO CALDERON identificada con cédula de ciudadanía N° 1.095.911.450 en el cargo de DIRECCION OPERATIVA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE CODIGO 009 GRADO 02 de libre nombramiento y remoción a partir del día 5 de noviembre de 2025 con efectos Inmediatos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Remitir copia del presente acto administrativa a la hoja de vida y nomina para los fines pertinentes.

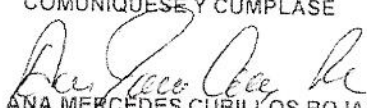
ARTÍCULO TERCERO: Comunicar al funcionario GINA MARCELA SERRANO CALDERON la decisión del presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: El funcionario deberá realizar la entrega de su cargo en los términos que establece la Ley al jefe Inmediato y a la oficina de control interno de la administración municipal.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

Dada en Girón - Santander, a los 4 días del mes de noviembre de 2025

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE


ANA MERCEDES CUBILLOS ROJAS
SECRETARIO ADMINISTRATIVO (E)

Revisó: Jeny Mayerlin Rivero Gómez, Directora Administrativa de Talento humano, Seguridad y Salud en el Trabajo 